



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

## 43.º período de sesiones

*Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición*

**Roma (Italia), 17-21 de octubre de 2016**

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO**

### Horarios del 43.º período de sesiones del CSA

*Las sesiones del CSA por la mañana serán de 10.00 a 13.00 y por la tarde, de 15.00 a 18.00.*

### El CSA, cada vez más verde

*En consonancia con la iniciativa “Por un ecosistema de las Naciones Unidas” para lograr que las reuniones de las Naciones Unidas sean más respetuosas con el medio ambiente, se invita a los delegados a observar que el CSA hará una utilización eficiente del papel en su 43.º período de sesiones. Como en años anteriores, todos los documentos de antecedentes del CSA estarán disponibles por vía electrónica. Se imprimirá un número limitado de ejemplares previa petición. En el mostrador de distribución de documentos del Centro de servicios de conferencias de Corea (primera planta del Edificio A) se imprimirán documentos a quien lo solicite durante el período del 17 al 21 de octubre de 8.30 a 18.00. Existen dos opciones para solicitar copias impresas:*

- *acudir en persona al mostrador de distribución de documentos y solicitar las copias necesarias;*
- *enviar un correo electrónico con antelación especificando los documentos y los idiomas necesarios a la dirección [CFS43-Print@fao.org](mailto:CFS43-Print@fao.org) y posteriormente recoger las copias.*

*Véase la página web del 43.º período de sesiones del CSA [[www.fao.org/cfs/cfs-home/plenary/cfs43/es/](http://www.fao.org/cfs/cfs-home/plenary/cfs43/es/)] para obtener más detalles.*

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mq618

## I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

{Para decisión}

- a) Aprobación del programa y el calendario
- b) Miembros del Comité
- c) Composición del Comité de Redacción

*Documentos de antecedentes:*

- CFS 2016/43/1: Programa provisional anotado
- CFS 2016/43/Inf. 1: Calendario provisional

## II. SESIÓN DE APERTURA

{Para información y debate}

La sesión se dividirá en dos partes: la primera consistirá en unas observaciones de apertura de la Mesa y la segunda, en el discurso principal, sobre el tema “Sistemas alimentarios sostenibles, nutrición y cambio climático”. Los delegados que asistan a esta sesión tendrán la oportunidad de hacer intervenciones de tres minutos de duración pertinentes para este tema. Se dará prioridad a los delegados de alto nivel.

Parte 1: Observaciones de apertura

- a) Observaciones de apertura de la Presidenta del CSA
- b) Mensaje en vídeo del Secretario General de las Naciones Unidas
- c) Declaraciones de los jefes de la FAO, el FIDA y el PMA y del Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN)

Parte 2: Discurso principal, sobre el tema “Sistemas alimentarios sostenibles, nutrición y cambio climático”.

## III. CONVERGENCIA DE LAS POLÍTICAS

En consonancia con la función del CSA de promover la convergencia de las políticas, con este tema se busca proporcionar orientación sobre las políticas en torno a cuestiones fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

- a) Desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería**

El objetivo de este tema es mantener un debate inclusivo y basado en hechos fehacientes, con el propósito de adoptar recomendaciones sobre políticas acerca de asuntos relacionados con el desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería.

En el 41.º período de sesiones del CSA, celebrado en octubre de 2014, el Comité solicitó al GANESAN que preparara un informe sobre este tema. En el informe del GANESAN, publicado en julio de 2016, se ofrecen aportaciones para este tema basadas en información científica y hechos comprobados. En él se analizan los problemas relacionados con el desarrollo agrícola sostenible, con la finalidad de evaluar la sostenibilidad económica, medioambiental y social de la seguridad alimentaria y la nutrición en todas sus dimensiones (disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad).

El informe se centra principalmente en el componente ganadero de los sistemas agrícolas, dada su función de motor del desarrollo de la agricultura y el sector alimentario y factor de los principales cambios económicos, sociales y medioambientales que se producen en los sistemas alimentarios de todo el mundo. Asimismo, en él se revisan las tendencias, los factores y las previsiones de la futura demanda de alimentos, especialmente los de origen animal. Se evalúan los problemas, amenazas y oportunidades con respecto a la sostenibilidad que guardan relación con el desarrollo agrícola en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, en el informe se estudian la forma de lograr

sistemas sostenibles basados en los cultivos y la ganadería y las opciones para posibilitar y gestionar la transición hacia sistemas sostenibles.

El Excmo. Sr. Yaya Olaniran ha sido designado Relator por la Mesa del CSA para ayudar a lograr el consenso respecto de un conjunto de recomendaciones sobre políticas relacionadas con este tema. El Relator ha colaborado estrechamente con los miembros y los participantes del CSA —con el apoyo técnico de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)— durante las negociaciones previas al 43.º período de sesiones del CSA, mantenidas los días 8 y 9 de septiembre y 12 de octubre de 2016 en la FAO, en Roma (Italia).

Los resultados de la labor del Relator figuran en el proyecto de recomendaciones sobre desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería (revisión del 13 de octubre de 2016) (CFS 2016/43/2/Rev.1), que es uno de los documentos de antecedentes para este tema.

Constará de dos partes:

### **Parte 1. Debate**

**{Para información y debate}**

El informe del GANESAN, el resumen del mismo y las recomendaciones en él formuladas, así como el anteproyecto de recomendaciones del Relator, constituirán la base de un debate interactivo del pleno.

### **Parte 2. Aprobación de las recomendaciones sobre políticas**

**{Para decisión}**

De no llegarse a un consenso en la Parte 1, el Relator creará un grupo de Amigos del Relator para seguir fomentando el consenso durante la semana, después de las sesiones oficiales (es decir, por las noches). Para seguir los avances, se alienta a los miembros a coordinarse con sus grupos regionales y a los participantes a hacerlo con los grupos a los que representan. Las recomendaciones convenidas en materia de políticas figurarán en un Proyecto de decisión que el Relator presentará en el pleno con vistas a su aprobación.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/Inf. 13: Nota del Relator sobre el proceso y directrices dirigidas a los delegados para la convergencia de las políticas relativas al desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería*
- *CFS 2016/43/2/Rev.1: Anteproyecto de recomendaciones sobre desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería (revisión del 13 de octubre de 2016)*
- *CFS 2016/43/3: Resumen y recomendaciones del informe del GANESAN titulado Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?*
- *CFS 2016/43/Inf. 14: Informe del GANESAN titulado Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?*

#### **b) Vinculación de los pequeños productores con los mercados: recomendaciones sobre políticas**

**{Para decisión}**

La mayor parte de los 570 millones de explotaciones agrícolas existentes en el mundo son de pequeño tamaño y en su mayoría de gestión familiar. Los pequeños agricultores suministran el 70 % de los alimentos producidos en total por los 470 millones de agricultores, pescadores artesanales, pastores, campesinos sin tierra y pueblos indígenas. Además, el 70 % de los 1 400 millones de personas que padecen pobreza extrema viven en las zonas rurales y el 75 % de estos pobres rurales son también pequeños agricultores.

En este contexto, el fortalecimiento del acceso de los pequeños productores a los mercados sería una contribución positiva a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza de los propios agricultores, del resto de la población rural y de las poblaciones urbanas.

Tras el Foro de alto nivel del CSA sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados, celebrado en junio de 2015, se adoptó la decisión de complementar la reunión con la preparación de un conjunto de recomendaciones sobre políticas. Las recomendaciones contribuyen a lograr varios objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al abordar los principales obstáculos y resaltar las oportunidades que existen para incluir a los pequeños agricultores y hacerlos partícipes, mejorando así la seguridad alimentaria y la nutrición en general. Estas recomendaciones han sido negociadas y acordadas por las partes interesadas del CSA y se presentarán en el pleno con vistas a su aprobación.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/4: Proyecto de decisión: Vinculación de los pequeños productores con los mercados*
- *CFS 2016/43/5: Vinculación de los pequeños productores con los mercados: Recomendaciones*
- *CFS 2016/43/Inf.15: Foro de alto nivel sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados (junio de 2015) previo al 42.º período de sesiones del CSA: Documento de antecedentes*

#### **IV. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES DEL CSA**

El propósito de este tema del programa es proporcionar al pleno información actualizada sobre las líneas de trabajo en curso y otras actividades del CSA:

##### **a) Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible {Para decisión}**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen una transformación radical del enfoque que se aplica al desarrollo. Esto es particularmente pertinente para el trabajo sobre políticas de seguridad alimentaria y nutrición, que repercute directamente en la consecución de muchos de los objetivos y las metas que componen la Agenda 2030 integrada. Si bien la ejecución está impulsada por los países, todas las partes interesadas a todos los niveles son responsables colectivamente de lograr los objetivos y velar por que nadie se quede atrás.

Desde el 42.º período de sesiones del CSA, un Grupo de trabajo de composición abierta sobre los ODS ha venido estudiando la forma en que el Comité puede respaldar la promoción de la Agenda 2030 y el papel de utilidad que puede desempeñar.

La propuesta resultante, que se someterá a la aprobación del Comité en el período de sesiones en curso, esboza la manera en que, en el marco de su mandato, visión y funciones, el CSA puede contribuir mejor a promover la Agenda 2030.

Tras la aprobación de la propuesta, que comprende la decisión de que el CSA contribuya a la reunión de 2017 del Foro político de alto nivel, cuyo tema será “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”, se invitará a los miembros del Comité y las partes interesadas a debatir el alcance de la contribución del CSA y emitir orientación general al respecto. Este debate podría desembocar en un mandato del pleno del CSA a la Mesa del Comité para que finalice la contribución en el intervalo entre los períodos de sesiones de 2016 y 2017, basándose en un trabajo preparatorio del Grupo de trabajo de composición abierta.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/6: Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (incluido un proyecto de decisión)*
- *CFS 2016/43/Inf.16: Nota de orientación para la contribución del CSA al Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas en 2017*

**b) Seguimiento de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA****i. Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas****{Para decisión}**

En cuanto plataforma inclusiva, en el CSA pueden compartirse las experiencias de las distintas partes interesadas cuando utilizan los productos del Comité y destacarse y compartirse las buenas prácticas como contribución al seguimiento de la eficacia del CSA. En un entorno semejante de múltiples partes interesadas, resulta importante escuchar las experiencias a nivel nacional, regional y mundial. Para ello, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento elaboró un mandato para la celebración de sesiones de evaluación temática de los productos del Comité que se someterá a la aprobación de este.

*Documento de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/7: Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a escala nacional, regional y mundial (incluido un proyecto de decisión)*

**ii. Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia: acto temático mundial****{Para información y debate}**

Guiándose por el mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas (CFS 2016/43/7) elaborado por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento, se celebrará un acto temático mundial con la finalidad de intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (en adelante, las Directrices voluntarias). El acto contribuirá al seguimiento de los progresos realizados en la implementación de las Directrices voluntarias. Posibilitará un diálogo interactivo entre múltiples partes interesadas basado en las experiencias y buenas prácticas documentadas en las contribuciones recibidas de las partes interesadas en el CSA, que se han publicado en la página web del 43.º período de sesiones del Comité. Las enseñanzas adquiridas en esta sesión temática se pondrán a disposición de las partes interesadas del CSA.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/8: Experiencias y buenas prácticas respecto del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia: resumen y elementos clave*
- *CFS 2016/43/Inf.17: Esquema del acto temático mundial relativo a las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia*

**c) Participación del CSA en la promoción de la nutrición****{Para decisión}**

Tomando en consideración su mandato y ventajas comparativas, el CSA está en condiciones de realizar una importante contribución a los esfuerzos actuales de lucha contra la malnutrición en todas sus formas. Esos esfuerzos incluyen la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de Acción sobre la Nutrición acordado por la Asamblea General de las Naciones por medio

de la resolución A/70/L.42 del 28 de marzo de 2016. Se someterá a la aprobación del pleno una propuesta a favor de la participación del CSA en la promoción de la nutrición, preparada por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre nutrición.

*Documento de antecedentes:*

- *CFS 2016/9: Participación del CSA en la promoción de la nutrición (incluido un proyecto de decisión)*

**d) Programa de trabajo plurianual {Para decisión}**

Con objeto de ayudar al Comité a seleccionar los temas de sus futuros programas y establecer prioridades entre ellos, así como a ocuparse de asuntos nuevos y problemáticos pertinentes para su mandato, se creó un Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo plurianual del CSA. Este promueve un entendimiento común de las cuestiones en juego entre una amplia gama de partes interesadas comprometidas con el CSA y seguirá trabajando en la elaboración del programa de trabajo plurianual para el bienio 2018-19, que se someterá a la aprobación del CSA en su 44.º período de sesiones, en 2017.

En el 43.º período de sesiones del CSA, se solicita al Comité que adopte una decisión respecto del tema y el informe que habrá de preparar el GANESAN en 2018. Los informes del GANESAN proporcionan análisis y asesoramiento científicos y basados en hechos comprobados sobre cuestiones específicas de importancia para las políticas desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición que fundamenta la labor del Comité.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/10: Resultados de la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo plurianual del CSA (incluido un proyecto de decisión)*
- *CFS 2016/43/Inf.18: Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA (2015/16)*

**e) Foro sobre urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición {Para debate y decisión}**

La rápida urbanización y la transformación de los espacios rurales están creando desafíos y oportunidades para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. El objetivo del Foro consistirá en lograr un mejor entendimiento de las cuestiones en juego y determinar las posibles funciones del CSA y los ámbitos clave en los que han de centrarse las políticas. Las conclusiones del Foro serán examinadas y analizadas por los participantes en la reunión del CSA en un grupo de trabajo de composición abierta excepcional, cuyos resultados se someterán a la aprobación del Comité en su 44.º período de sesiones, en 2017.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/11: Urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición: ámbitos clave en los que han de centrarse las políticas y posibles funciones del CSA (incluido un proyecto de decisión)*
- *CFS 2016/43/Inf.19: Programa y estructura del Foro sobre urbanización, transformación rural e implicaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición*

**f) El Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición {Para decisión}**

El Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) proporciona un marco general y una referencia con una orientación práctica sobre las estrategias, políticas y medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Está dirigido a los encargados de adoptar decisiones y

formular políticas y en él se reúnen las recomendaciones pertinentes que fueron aprobadas en los plenos del CSA y se toman en consideración otros marcos, directrices y procesos existentes.

Está concebido como un documento dinámico que se actualizará una vez por año durante el pleno del CSA sobre la base de los procesos y debates periódicos sobre políticas que se lleven a cabo en dicho Comité.

Se solicita al Comité que apruebe la quinta versión del MEM (2016), en el que se integran las recomendaciones sobre políticas relacionadas con la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición y se hace referencia al Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, aprobado en el 42.º período de sesiones del CSA, en 2015. Se incluyen datos estadísticos procedentes de la edición de 2015 de *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI).

Se está realizando una actualización periódica del MEM con objeto de incorporar los nuevos avances en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, reducir su longitud, simplificar su contenido y elaborar opciones para una mejor difusión. Se calcula que los resultados de esta actividad se someterán a la aprobación del CSA en su 44.º período de sesiones, en 2017.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/12: Proyecto de decisión: Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición*
- *CFS 2016/43/13: Quinta versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (2016)*

## **V. EL ESTADO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNDO Y LA AGENDA 2030** **{Para información y debate}**

A partir de 2017, los organismos con sede en Roma comenzarán a publicar un informe de nueva concepción, centrado en el seguimiento de los ODS, para reemplazar al anterior SOFI. En 2016 se publicará un informe independiente en el que se presentarán las cuestiones y los retos que plantea el seguimiento de los indicadores relativos al ODS 2 (Hambre Cero). El informe se estructurará en torno a tres capítulos que se centrarán en: 1) un panorama de las tendencias mundiales de los indicadores relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición; 2) un análisis de las lagunas de información y los desafíos que plantea la medición en lo que respecta a los indicadores propuestos; 3) los vínculos entre las metas y los objetivos.

*Documento de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/Inf. 20: Seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: balance y perspectivas*

## **VI. EVALUACIÓN DEL CSA** **{Para información}**

El Director de la evaluación independiente de la eficacia de la reforma del CSA hará una breve exposición de los avances de la evaluación, con tiempo para que puedan plantearse preguntas y celebrarse un debate.

## VII. OTROS ASUNTOS

En el marco de este tema del programa se presentará al Comité información actualizada sobre cuestiones administrativas. Se adoptarán las disposiciones organizativas para el período de sesiones del Comité que se celebrará en 2017 y se aprobará el informe final del período de sesiones.

- a) Disposiciones para el período de sesiones del CSA de octubre de 2017 **{Para decisión}**
- b) Aprobación del informe final **{Para decisión}**



## OTRAS ACTIVIDADES DURANTE LA SEMANA

### ACTOS ESPECIALES

*Lunes, 17 de octubre, 18.00-19.30*

#### **Cadenas de valor inclusivas en pro de la agricultura sostenible y la potenciación de los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición**

Mediante este acto, se ofrecerá la oportunidad de entablar un amplio diálogo sobre los enfoques de las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición, así como un panorama sobre los avances del Grupo de trabajo sobre los organismos con sede en Roma (OSR). Si bien hay numerosos enfoques piloto que han tenido éxito, es preciso aplicar un enfoque más sistemático y proactivo a la reproducción, adaptación y ampliación de sus efectos en el contexto más amplio de sistemas agroalimentarios inclusivos y sostenibles. Los OSR y sus asociados han determinado una serie de puntos de partida, como actividades conjuntas o coordinadas de desarrollo de la capacidad, la generación de productos de conocimientos e instrumentos de orientación, la organización de iniciativas conjuntas de aprendizaje relacionadas con los respectivos programas en los países y otros procesos liderados por los países, así como una participación coordinada en los foros internacionales sobre políticas pertinentes.

Este acto contará con la participación de los OSR, países, organismos de cooperación técnica y financiera, la sociedad civil, fundaciones e instituciones de investigación y el sector privado. Se presentarán estudios de casos, trayectorias de ampliación del alcance, enseñanzas extraídas y buenas prácticas y se brindará la oportunidad de intercambiar opiniones sobre los desafíos que plantea garantizar la coherencia de las políticas, el desarrollo de la capacidad institucional y las sinergias operacionales.

También existirá la posibilidad de establecer asociaciones sobre la base de los productos del CSA, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas y el Marco estratégico mundial.

*Documento de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/Inf.21: Cadenas de valor inclusivas en pro de la agricultura sostenible y la potenciación de los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición: documento de antecedentes*

*Viernes, 21 de octubre, 10.00-13.00*

#### **Del acuerdo a la adopción de medidas con vistas a aplicar la Agenda 2030: aprender de los primeros exámenes nacionales voluntarios**

El éxito en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dependerá de la capacidad de los países para adaptar y ejecutar sus estrategias nacionales con objeto de alcanzar los ODS. La estructura de seguimiento y examen del Foro político de alto nivel se basará tanto en exámenes nacionales voluntarios sobre los avances en lo que respecta a la totalidad de objetivos y metas así como en exámenes temáticos mundiales.

En este diálogo entre múltiples partes interesadas del CSA, los países voluntarios y las partes interesadas tendrán la oportunidad de describir la manera en que están integrando sus estrategias de seguridad alimentaria y nutrición en la Agenda 2030. Para orientar el diálogo, se formularán las preguntas siguientes:

- 1) ¿De qué manera se abordan las consideraciones relativas a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible?

- 2) ¿Están orientando los productos del CSA y sus recomendaciones sobre políticas las iniciativas de los países?
- 3) ¿Cómo contribuyen las plataformas de múltiples partes interesadas al diseño de estrategias?
- 4) ¿De qué manera logran las estrategias “que nadie quede atrás”?
- 5) ¿Existen plataformas temáticas regionales o mundiales que presten apoyo a la labor?

El acto especial tendrá como resultado el intercambio de conocimientos sobre las iniciativas iniciales para cumplir con la Agenda 2030 a nivel nacional.

*Documentos de antecedentes:*

- *CFS 2016/43/Inf.22: Del acuerdo a la adopción de medidas con vistas a aplicar la Agenda 2030: aprender de los primeros exámenes nacionales voluntarios*
- *CFS 2016/43/Inf.23: Programa y estructura del acto especial “Del acuerdo a la adopción de medidas con vistas a aplicar la Agenda 2030: aprender de los primeros exámenes nacionales voluntarios”*

### **ACTOS PARALELOS**

A lo largo de toda la semana se celebrarán actos paralelos. Sírvase consultar el calendario y la guía de actos paralelos, que están disponibles en la página web del 43.º período de sesiones del CSA (<http://www.fao.org/cfs/cfs43/>).

### **MUESTRA EN OCASIÓN DEL 40.º CUMPLEAÑOS DEL CSA**

En 1974, la Conferencia Mundial de la Alimentación aprobó una resolución por medio de la Asamblea General en la que se recomendaba a la FAO la creación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. En mayo de 1975 se convocó una consulta especial tras la cual el Consejo de la FAO estableció el CSA, que celebró su primer período de sesiones en 1976.

Las funciones originales del Comité consistían en examinar constantemente las reservas y los suministros presentes y previstos de alimentos, realizar evaluaciones periódicas del nivel de las reservas de alimentos, examinar las medidas adoptadas por los gobiernos para aplicar el Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, también aprobado por la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974, y recomendar medidas a corto y largo plazo en materia de políticas con miras a garantizar suministros adecuados de cereales para mantener un mínimo de seguridad alimentaria mundial.

En 2016 el CSA cumple 40 años. Se organizará una muestra en el Atrio de la FAO en la que se pondrán de relieve algunos de los hitos del Comité desde su creación y podrá apreciarse cómo ha evolucionado con los años el papel del Comité.

### **FERIA DE INFORMACIÓN**

Las partes interesadas del CSA tendrán la oportunidad de exponer en el Atrio de la FAO material relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición y el mandato del Comité, así como de interactuar con los delegados del CSA.